



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN N° **4811** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2128235).-

PARANÁ; 15 NOV 2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Instituto de Profesorado "Concordia" D-54 de la ciudad de Concordia solicita se declare de Interés Educativo el Proyecto de Formación Docente Continua "*Disfrutar el Arte para entender la Historia: Europa en los siglos XVIII, XIX y XX*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que las Artes Visuales y la Historia son saberes en construcción, en permanente cambio y renovación, lo cual hace que difícilmente puedan abarcarse todas las producciones de los historiadores, reafirmandose la necesaria vinculación entre historiografía y didáctica por lo que el presente Proyecto busca el docente sea capaz de abordar la temática en equipo y que a su vez asuma un compromiso ético y técnico con los resultados del aprendizaje de los alumnos que conozca y utilice las herramientas metodológicas a través de las cuales comprenda y ayude a comprender la construcción del pasado histórico alentando el espíritu crítico y la multiperspectividad;

Que dicho Proyecto tiene como objetivos que los cursantes establezcan relaciones entre los profundos cambios de orden político, económico, social y su repercusión en las manifestaciones artísticas y que valoren a la obra de arte como fuente histórica y como recurso didáctico;

Que el evento prevé su realización para los meses de abril, mayo y junio del año 2.019 en la ciudad de Concordia, siendo destinado a profesores de artes visuales, historia, filosofía, lengua y literatura, pedagogía, psicología, sociología y ciencias políticas del Nivel Secundario;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación de Gestión Privada y de Planeamiento Educativo y han tomado intervención de competencia;

Que obra informe de la Coordinación de Educación Artística;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

*Qui-*

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"


4811


RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2128235).-

////


**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Formación Docente Continua "Disfrutar el Arte para entender la Historia: Europa en los siglos XVIII, XIX y XX", organizado por el Instituto de Profesorado "Concordia" D-54 de la ciudad de Concordia, destinado a profesores de artes visuales, historia, filosofía, lengua y literatura, pedagogía, psicología, sociología y ciencias políticas del Nivel Secundario, a desarrollarse durante los meses de abril, mayo y junio del año 2.019 en la citada ciudad, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Coordinación de Educación Artística, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Instituto de Profesorado "Concordia" D-54 (Espejo N° 162 – Concordia, Entre Ríos) y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Prof. RITAM del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Marta Irazabal de...  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos